

EL BALEAR.

PALMA.—VIERNES 7 DE MAYO DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Imprenta Balear.
PALMA. Rullán, hermanos.
 García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada número suelto 1 r.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Orden.)

LA CIVILIZACION EUROPEA.

Siempre la pasión, como único sostén del error; siempre la templanza, como el carácter propio de la verdad. ¿Quién recogerá la victoria en esta contienda? El error que dice á los pueblos «movéos» sin enseñarles el modo, que les grita «marchad» sin anunciarles á dónde; ó la verdad, que desafía el tiempo desde su sólido alcázar, y contempla impasible cómo caen unas sobre otras las altivas generaciones. Hoy no hay quien contestar se atreva á esta pregunta, porque unos hombres han cegado ante toda claridad, y otros están como asustados ante una situación desconocida que choca de frente con sus preocupaciones, y se desvia de su rigorismo. El mundo no puede fiarse ni de los unos, ni de los otros; porque los primeros, marchando sin ideas fijas, solo dan vueltas, y tras largas y fatigosas jornadas, tornan al punto de partida; y los otros se detienen á cada paso, porque no distinguen del antiguo camino mas que los bellos jardines que le rodean, y los magníficos edificios que le obstruyen ¡Pobre verdad! Por mucho tiempo te fatigarás vanamente en gritar desde tu fortaleza á las generaciones: «eréis el camino.»

Esa palabra «civilización», que se escribe en todo linaje de documentos, que tiene un armonioso sonido, que se repite en toda clase de conversaciones, que se acomoda para explicar lo alto y lo bajo, lo permanente y lo transitorio, lo mas ideal del pensamiento, y lo mas mecánico de la materia, esta palabra, que lo apellida todo, no tiene una definición exacta, clara, fija, de esas que impiden el exámen de la razón porque entrañan en sí una verdad incontestable. El catedrático de la civilización europea nos dice: «que es el desenvolvimiento de la actividad social; y de la vida particular»; palabras mágicas, bañadas de dulcísima seducción, pero palabras que se desvanecen cuando queremos confrontarlas con los resultados prácticos de las sociedades antiguas.

Abrid la historia del pueblo egipcio, por ejemplo; se desenvuelve la actividad social y particular, estableciéndose en él una grande y poderosa monarquía: llegan sus ciencias hasta el grado de decirnos los libros sagrados, para dar á conocer lo que valía Moisés, «y estaba instruido en la sabiduría de los egipcios»; su desarrollo material, no solo ha llegado en fragmentos á nuestras poblaciones, sino que allá se elevan unas pirámides, como orgullosa historia de una nación fastuosa. Pero cayó la pujanza de los Faraones, y las opulentas hijas de Nínive y de Babilonia, que en otros tiempos emblanquecieron su tez con la leche de las camellas, se durmieron á la sombra de los derruidos templos de Isis y de Canope.

Si en Egipto se desenvolvió la actividad social y particular bajo la compresión del absolutismo, vamos á Grecia, donde el trono es una plaza pública, la púrpura los descuidados vestidos de sus moradores: todo se discute en Atenas, la religión y la política, las ciencias y las artes, la guerra y las costumbres: brotan los profundos filósofos, se forman los eminentes políticos, admiran los valerosos capitanes, los escorbros de sus grandezas son las minas de donde sacan su oro las artes, las máximas de sus sabios los fundamentos de todas las ciencias: los griegos son la actividad personificada, caen en el lecho tras de haber causado una revolución en las ideas en un solo día, y sueñan con otro cambio que verificarán mañana: el apóstol San Pablo dice de los atenienses, que «no se ocupaban de otra cosa que de decir ú oír algo nuevo.» Este pueblo, con toda su ciencia y su valor, recibe sobre su cuello la cadena de esclavitud, envía las proas de sus naves para levantar una tribuna al orador romano, y vende envilecido sus libros y sus estatuas, para adornar las quintas de Tusculo y de Arpina, de Puzolo y de Pompeya. Se comprenden mejor las ideas de libertad en Roma; hay mas patriotismo, mas unidad, no se cambia con tanta brevedad de pensamiento; no se quiere el bienestar tan solo para sí; pasan las legiones republicanas á civilizar el mundo; su arquitectura, ordenada y severa, nos

recuerda un pueblo grande; la sabiduría de sus leyes, el conocimiento del corazón humano; la templanza de sus vencedores, la ilustrada educación de los caballeros; todo está preparado para marchar constantemente por el camino de la verdadera civilización; pero este pueblo, que respiraba honor y gloria con Fabricio y con Cincinato, principia á conmoverse con Catilina, se debilita con Verres, enferma con César, y cae podrido con Marco Antonio: ha dominado el mundo, pero se ha despedazado á sí mismo: por de fuera de los muros de Roma, siempre en movimiento; pero encenagándose, dentro, en el fango de las mas viles pasiones. La época de Augusto es un periodo de lastimosa grandeza, en el que levantaron la cabeza los altivos géneos de Roma, para cantar las elegias de una patria tan querida, y confundir despues su polvo en los sepulcros de sus antepasados: la historia del imperio, no es sino la decadencia de la señora del mundo; leed la obra del ilustradísimo Gibbon. ¿Quién podrá dudar de la grandeza material de Egipto, de la omnimoda libertad de Grecia, del poder colosal y de la sabiduría de Roma? Pues todos estos pueblos no fueron civilizados, si la civilización es el desarrollo constante que camina en busca de la perfección social; todos encontraron la humillación y la ruina, como término de sus colosales esfuerzos. Si, pero la civilización europea se desarrolla con el auxilio de todos los conocimientos anteriores, tiene adelante de sí el defecto de los pasados pueblos, hay mas grandeza, mas pujanza, doble impulso en todos los movimientos; no lo dudamos, pero por lo mismo está herida nuestra civilización mas hondamente, y se la acercan dolorosos momentos. Renunciamos á interpretar los anales de la edad media, á la pálida luz que arrojan algunos destellos del genio en esa noche de tantos siglos; pero antes de examinar la civilización actual de la Europa, se hace necesario saber en dónde está, y á donde camina, para pronosticarla contrarios resultados á los obtenidos en las anteriores civilizaciones. ¿Estará en Inglaterra? Allí no descuella otra cosa que una aristocracia, tutora permanente de los dos poderes de un Estado,

el trono y el pueblo; el primero, para que simbolice la magestad, y la refleje en la elevación de los grandes; el segundo, para que trabaje sin cesar en aumentar los tesoros de la altiva Cartago de nuestra era. ¿Estará en Rusia? Allí no hay sino una masa de hierro, imponiendo silencio á otra masa de carne, con un poder que quiere dominar el mundo, y un pueblo viril, pero extraviado y disperso, desde el estrecho de Rerehing hasta el Vístula, que nada solicita. ¿Estará en Francia? ¿En esa nación que quita y da tronos, que se alza como un solo hombre, y despues se entrega á un hombre solo?... ¿Marcha alguno de estos pueblos, con un desarrollo constante, en busca de la perfección social, que está íntimamente unida al desarrollo moral, al desarrollo intelectual, al desarrollo material, porque sin ellos no se comprende la verdadera civilización? Porque ¿á dónde camina la Inglaterra con su opulenta aristocracia, aumentando el desnivel de las condiciones? A una revolución mas ó menos lejana, por el advenimiento sucesivo al poder de todas las clases del pueblo. ¿A dónde la Rusia, con ese poder colosal y omnimodo? A dividirse en pequeños estados federales, que abrevien la lentitud de sus reclamaciones. ¿A dónde la Francia arrumbando dinastías y repúblicas, todo en tan breve espacio de tiempo? Dios solo puede saberlo. Esto es lo que hay de exacto en la situación política de las tres mas poderosas naciones preguntamos ahora, ¿en dónde se localiza y á dónde va la civilización europea? Tenemos desarrollo material, tambien le tuvo Egipto; tenemos igualdad para las clases, tambien la tuvo Grecia; tenemos unidad de poder, y numerosos ejércitos, tambien los tuvo Roma. A mas de que ni la Inglaterra, ni la Rusia, ni la Francia, marchan á la cabeza de la civilización, porque estos tres estados se contrabalancean, pero no se apoyan; tienen rumbos distintos: ninguno puede decir á la Europa, «yo soy el muelle de tu civilización.» Véase, pues, cómo hay progreso de unidad, y constante, en busca de la perfección social; y la civilización no es otra cosa que la constancia en la marcha progresiva, pudiéramos deducir, que no existe, en

FOLLETIN.

Una persona ausente de esta isla nos remite para su insercion la siguiente poesia

A PALMA DE MALLORCA.

Mallorca!! á quien las islas Baleares te llaman su amazona,
 porque alzaste en defensa de sus lares de laureles ceñida tu corona.
 En eco sonoro
 quisiera cantar la lira mia;
 y apesar de mi numen fatigoso,
 sin tregua ni reposo
 remontará hasta ti mi fantasía.
 Yo te saludo reina de los mares,
 recordando la historia
 que en páginas amenas é inmortales
 dió lugar preferente á tu memoria.

Que en vano tu muralla
 asaltar intentaron mil leones,
 en vano la metralla
 vomitara encendida sus cañones.
 En vano con escuadras de bajeles
 las olas que te bañan se poblaron;
 en vano los infeles
 mil veces, mil, tu puerto bloquearon.
 Con valor por tus hijos defendida
 te bastaron los tiros de tus hondas,
 y á la hueste atrevida
 sepultura dio el mar cabe las ondas.
 ¡Rica perla!! envidiada!
 codició poseerte el extranjero
 y mas de una vegada
 cautiva te soñó su orgullo fiero.
 ¿Y como no envidiarse
 tus huertos alfombrados de alhelies
 y el aroma que esparce
 el campo matizado en que sonríes?
 Del almendro la flor que te engalana
 tus auras perfumadas de azahar,
 no anuncian de distancia muy lejana

á la ciudad que vive dentro el mar?
 ¡Cuan diafano es tu cielo
 bordado de mil nubes nacaradas!
 ¡Cuan feráz es tu suelo
 y rico en producciones variadas.
 Se mecen en tus aguas plateadas,
 fragatas, bergantines y vapores,
 y en sus olas de espuma festonadas
 mil botes con festivos pescadores.
 Por tus muros alzados
 flamean variados gallardetes,
 de los buques anclados
 en que bailan festivos los grumetes.
 Y nada iguala al panorama bello
 que ofrecen de Bellver (1) los miradores
 al lucir del crepúsculo el destello
 que naciendo del mar muere entre flores.
 Fuera en pasados siglos grata estancia
 y albergue de los reyes fastuosos;

(1) Antigo castillo que fué mansion de los Reyes de Mallorca y albergue un dia de la corte de Aragon.

aun conserva en sus muros la arrogancia,
 aun encanta su aspecto delicioso.
 De allí se observa cuando el mar no arrecia
 pasear á las lindas Palmesanas
 en botes, mas ligeros que en Venecia,
 que el esquife y la góndola africanas.
 En su mantilla airosa
 envuelta, como el cisne entre las olas,
 es tu isleña graciosa
 el tipo de las bellas españolas.
 Recatan las sus formas seductoras
 el terciopelo y el bordado tul,
 y viste la aldeana encantadora
 las telas mas preciadas de Hambull.
 No envidian la hermosura
 á la esbelta doncella georgiana,
 ni la tez y finura
 de la elegante dama castellana.
 Yo te saludo reina de los mares;
 por siempre en mi memoria,
 conservaré el recuerdo de tus lares,
 tu cielo, tus mujeres, y tu historia.

CHIBRÁS.

el hecho, verdadera civilizacion europea.

El desengaño es amargo: examinaremos en otro artículo las causas que han contrariado la civilizacion; y si de los grandes elementos existentes puede formarse algo homogéneo que salve de nuevas crisis á la generacion presente, y trasmita un progreso útil que continúe á la generacion venidera.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 24 de abril.

Dice la Patria:

Hé aquí nuevos detalles relativos á la gran fiesta militar que tendrá lugar el 10 y 11 de mayo. El príncipe pasará revista á sesenta mil hombres. Las fiestas empezarán el 10 de mayo al medio día con la bendicion de las banderas. Monseñor el arzobispo de Paris es el que presidirá esta religiosa é imponente introduccion.—El príncipe presidente entregará en seguida las águilas al ejército.—Los abanderados irán por filas de veinte y cinco y pasarán delante del príncipe rindiéndole las águilas.—En seguida habrá el desfile general.—Se asegura que han sido invitados los principales gefes de los ejércitos extranjeros.—La fiesta del 10 de mayo se concluirá por un fuego de artificio que se tirará en la altura del Trocadero, el cual será de proporciones hasta hoy desconocidas.—En vez de 5 á 600 bombas habitualmente tiradas en los fuegos de artificio de las fiestas públicas, se harán estallar 30,000, es decir, sesenta veces mas, y 6000 soldados, divididos en dos cuerpos, tirarán además candelas romanas por espacio de dos horas. Al mismo tiempo, 72 piezas de artillería no cesarán de hacer fuego.—Estas magnificencias pirotécnicas terminarán con la aparicion del arco de triunfo del Carrousel flanqueado por dos columnas: coronada la una con la cruz de la Legion de Honor, y la otra con la nueva medalla militar.—El día siguiente, 11 de mayo, tendrá lugar en la escuela militar un gran baile dado por el ejército al príncipe presidente. Diez mil invitaciones serán pasadas á todas las notabilidades de Paris y de los departamentos. El patio de la escuela será entarimado, para poder contener los convidados.—A media noche, banquete general: en medio de la sala estará colocada una mesa de 150 cubiertos, en la cual se sentará el príncipe con las esposas de los embajadores, de los ministros, de los generales y otros grandes dignatarios. El príncipe tendrá á su derecha á Mme. Magnan, y á su izquierda á Mme. de Saint-Arnaud.—Diez y ocho otras mesas de 150 cubiertos estarán exclusivamente ocupadas por las señoras; los caballeros no tomarán asiento hasta despues.—Esta espléndida fiesta la dá enteramente el ejército de Paris. Es imposible el formarse una idea del entusiasmo que revelan las suscripciones.—Hé aquí lo que ha sido recaudado á este efecto: El general en jefe dá para los gastos de la fiesta quince dias de sueldo, los generales de division, doce dias; los brigadieres, nueve dias; los coroneles, seis dias; los gefes de batallon, cinco dias; los capitanes, cuatro; y los tenientes, dos dias.

Marsella 24 de abril.

Segun anuncia el Akhbar, la escuadra del Mediterraneo debe llegar cuanto antes á Argel á fin de sondar aquellas aguas para el caso de que tengan que reunirse allí grandes fuerzas navales. El mismo periódico habla de un principio de insurreccion en la colonia penitenciaria de Lambessa. La resistencia fué comprimida al instante por la intervencion de la gendarmeria.

INGLATERRA.

La cámara de los comunes de Inglaterra, en su sesion del 24 de abril, se ocupó en la segunda lectura del bill sobre la milicia. Varios oradores tomaron la palabra en pro y en contra de la proposicion del gobierno; pero lo mas interesante es lo dicho por lord John Russell y por lord Palmerston. En la contestacion de este último, de la cual tomamos los siguientes párrafos, se verá el pensamiento del discurso del primero.—Con gran sorpresa y aun con mayor sentimiento he visto la marcha que el noble lord John Russell y algunos de sus amigos han creído deber adoptar en esta ocasion. El noble lord, mas familiarizado que sus amigos con las prácticas parlamentarias, ha presentado al menos sus objeciones con rara habilidad y gran discrecion; pero hubiera debido (y este es á mi ver, un vacío en su discurso) desaprobá á sus amigos el haber desertado la bandera bajo la cual combatieron estando á sus órdenes.—Cuando el noble lord era ministro, pensaba que un bill sobre la milicia era necesario para la defensa del país; ahora que no es ministro piensa que la milicia no es lo que conviene, y preferiria pequeñas partidas de milicia agregadas á los veteranos, y la concentracion por otros medios que indica de 100,000 hombres para la defensa del reino. El noble lord razonaba mejor cuando hace un momento sentaba que, á pesar de las buenas relaciones con los países extranjeros era imposible garantir que de un momento á otro no sobrevinieran grandes acontecimientos que obligaran al país á resistir á mano armada ó á someterse á la humillacion. Esta tesis es perfectamente justa.—Pero se dirá, á que vienen estos temores de invasion? ¿No vivimos perfectamente tranquilos hace treinta ó cuarenta años? Bonaparte quiso invadirnos en 1804. Todos sabemos cuán difíciles fueron sus preparativos y cuán fácil hubiera sido desconcertarlos. Razonar de esta manera es hacer lo mismo que un hombre que viniese á decirnos que, porque hace treinta años se necesitaban tres dias y tres noches para ir de Londres á Edimburgo, es imposible ahora atravesar esta distancia en doce horas, ó bien que porque hace treinta años los habitantes de Dublin se pasaban algunas veces ocho dias sin recibir noticias de Londres, actualmente la transmision de comunicaciones de una capital á otra no se puede hacer en algunos minutos, como sucederá dentro poco.—Se olvida de tener en cuenta las mejoras y las perfecciones que se han realizado de treinta años á esta parte. El perfeccionamiento en la aplicacion del vapor á la navegacion ha echado positivamente un puente sobre el canal y dado medios que no existian antes para atacar vivamente y en grande escala. Pero, se dice, seriais avisados con tiempo de los preparativos que se pudieran hacer. No lo creais. La disposicion interior para la distribucion de las tropas es tal que 50 ó 60 mil hombres podrian reunirse en Cherburgo antes que vosotros tuvierais noticia del menor movimiento. El que ha visto los trabajos de Cherburgo debe saber que les es tan fácil á los soldados pasar del muelle á los buques como entrar á sus cuarteles; una noche bastaria para transportarlos. Todas vuestras precauciones marítimas no os darian una seguridad de impedir la llegada de esta expedicion, y vuestras lanchas cañoneras no se podrian oponer al desembarque. La historia de todos los tiempos, y la historia de nuestra expedicion de Egipto, en donde desembarcamos á pesar de las fuerzas francesas, son un testimonio de que una fuerza decidida á hacer su desembarque lo verifica siempre á pesar de toda oposicion.—En seguida el orador se ocupa en demostrar que las dificultades aumentarian si los ataques se dirigieran contra diferentes puntos, que es lo mas probable. Luego dice que la diferencia entre el bill del actual ministerio y el del anterior consistia principalmente en que aquel queria el servicio obligatorio al paso que este lo hacia voluntario, y que por lo demas las diferencias

entre los dos bills son mas bien de nombre que de hecho.

—Ocupándose en resumir la sesion anterior dice la Patria: La cámara de los Comunes, ha empezado la discusion del nuevo bill de Milicia presentado por M. Walpole. Si se debia juzgar por el número de ataques á que dió lugar, no seria permitido el creer que fuese adoptado por la cámara; pero es preciso no olvidar que en el parlamento ingles, los oradores hablan sin tener establecido ningun turno, de manera, que á veces hay una discusion de cinco ó seis miembros espresándose todos en un mismo sentido. Añadimos que está igualmente en uso, en esta nacion vecina, el que todos los adversarios de un proyecto hagan así sus objeciones, mientras que los partidarios son mucho mas tímidos para subir á la brecha. Sea lo que fuere, el bill de M. Walpole ha sido atacado de todas partes, y gran número de oradores, se han pronunciado hasta contra el principio de la milicia. Pero lo que hay de mas extraño es que dos miembros de la última administracion, M. Rich y M. Federico Peel, uno de los hijos del ilustre baron, son del número de los que han combatido este principio. Aun mas, hasta lord John Russell parece, querer rechazar toda Milicia, pues condena al propio tiempo el sistema sugerido por M. Walpole para la leva de este cuerpo de defensa, y el que habia sugerido el mismo, condena al mismo tiempo las quintas y los alistamientos voluntarios con prima. Desde algun tiempo se habia esparcido el rumor de una alianza entre lord John Russell y lord Palmerston: el hecho parece haberse limitado á un pequeño cambio de galanterías venales; pero, segun la actitud tomada en esta sesion por lord Palmerston, no se puede dudar hoy dia de que haya un abismo, politicamente hablando, entre los dos nobles lores. En efecto, el vizconde Palmerston no solamente ha sostenido el bill del gobierno, sino que ha atacado muy vivamente la conducta de lord John Russell, al cual ha reprochado el obrar, en esta circunstancia en un estrecho espíritu de partido, cuando se trataba de la defensa y de la seguridad del reino. El discurso de lord Palmerston, ha hecho tanta mayor impresion por cuanto indica de su parte una tendencia muy marcada hacia el gobierno de lord Derby. Otra adhesion notable que ha obtenido el gabinete actual, es la de sir Roberto Peel, el hijo mayor del ex-primer ministro de Inglaterra. Ha declarado querer sostener la política de lord Derby, con exclusion de la proteccion comercial, es verdad, pero bajo el punto de vista conservador-liberal. La discusion del proyecto de ley ha sido aplazada para el lunes; pero podria suceder que aun se prolongase mas. El debate está pues empeñado sobre una enmienda de sir Lacy Evans, que pide se aplase la segunda lectura á tres meses; lo que es el medio habitual de hacer rechazar una medida en el parlamento de Inglaterra.

VARIEDADES.

Tragedia horrorosa.

En el *Galvani* del 17 leemos lo siguiente: «Una de las columnas de Chile, situada en el fuerte Bulnes, y destinada para los deportados, ha sido teatro de horrorosas escenas. A fines del mes pasado estalló en ella un motin, á cuyo frente se hallaba un antiguo oficial; el gobernador, hombre apreciable, llamado Munez Camero, se escapó con su muger y un eclesiástico, en compañía de otros cuantos, dirigiéndose al otro extremo del estrecho: allí pasaron algunos dias alimentándose de pescado salado y sufriendo toda clase de privaciones, hasta que al fin, obligados por la necesidad volvieron á la colonia; pero en lugar de compadecerse de ellos, cogieron al gobernador y dispusieron quemarle: horrorizado imploró que le diesen otro género de muerte, y habiéndoselo concedido, determinaron fusilarlo; mas no contentos con esto, quemaron despues

su cuerpo, bailando al rededor de él al compás de un himno guerrero.

Poco despues llegó á aquel punto una embarcacion americana *La Florida*, cuyo capitan, Mr. Shaw, de Nueva-Orleans fué cogido y fusilado en el acto. Un navio inglés, *Elizo Cornih*, que se dirigia desde Valparaiso á Inglaterra, ancló tambien en el mismo sitio y fué saqueado completamente por los bárbaros; el capitan, llamado Talbot, y su hijo, sufrieron la misma suerte que los otros. Los insurgentes se embarcaron despues de haber cometido estas crueldades; pero habiéndoles hecho traicion uno de sus compañeros, se dirigieron engañados á un puerto de Chile. Apenas tuvo noticia de sus crímenes el almirante inglés, envió al bergantin *El Verago*, capitan Hayes, y á la fragata *Thetis*, capitan Kesper, para capturar á los amotinados. Estos se hallan ya en poder de las autoridades inglesas ó de Chile, y no tardarán en recibir su merecido castigo.»

Química aplicada á las artes.

Hace pocos dias dice la *España*, que hallándose sin duda en uno bueno (suple día) el célebre D. Pepito, se entró á comer en una fonda muy conocida en Madrid. Terminadas las entradas, que suponemos no serian muchas pues tenemos á D. Pepito por hombre muy parco, pidió de postre un pastelillo, y servido que fué, se dispuso á dar cuenta de él con ánimo resuelto; pero no bien fijó su vista sobre la tostada corteza, cuando empezó á descubrir un bosque de pelos: llamó al mozo y se lo hizo advertir.

—No sé como puede ser eso, exclamó el camarero haciendo como que lo sentía.

—Pues hágame el favor de otro pastelillo calvo, respondió D. Pepito.

Pusiéronle en la mesa un segundo pastelillo, pero ni por esas.

—Hombre Vd. está endemoniado, repuso D. Pepito amostazándose un tanto cuando: ¿no ve Vd. estos cabellos?

—¡Oh! en cuanto á eso, dijo el mozo, puedo asegurar á V. que son cabellos de ángel; lo que es por ese lado nada puede V. decir, porque el confitero....

—¡Que ángeles ni que confitero! ¡Si esto es una peluca mas bien que un pastelillo!

—Pues tiene V. razon: creí que hablaba V. del dulce; pero la verdad, no sé como puede ser eso.

La cosa iba tomando un aspecto encrespado, cuando se apareció un caballero, atraído por las voces. El aspecto de aquella fisonomía austera y pensadora nos hizo fijar la atencion en aquel hombre.

Enterado de esta cuestion el caballero que vivia en un cuarto de la misma fonda, quedándose un momento meditabundo, y despues de idas y venidas, despues de minuciosos registros al armario donde se encontraban las pastas, intervino en la conversacion.

Señores, dijo, la cosa es muy sencilla; pared por medio de la alhacena tengo yo mi tocador, y ayer se me vertió un frasco de agua de Lobo de la que uso para el pelo, es decir, para la calva. Sin duda la humedad ha pasado al otro lado, y este infalible específico ha obrado sobre las pastas.

D. Pepito á su vez se quedó meditabundo y renunciando á los postres, se despidió del caballero calvo.

Su fecunda imaginacion no podia hechar en saco rato el prodigioso efecto producido por el cosmético, y así fué que; capitalizando todos sus fondos, pudo adquirirse una cantidad del agua maravillosa, con la que se propuso hacer ensayos *pilo-gentores*. Posteriormente hemos sabido que estos ensayos no han sido infructuosos, y que para el próximo invierno piensa presentar al público unas alfombras Lobo pepinas que imitan las pieles de diferentes animales, y para cuya confeccion sabemos que emplea un betun compuesto de algunas sustancias crasas, que riega en dicha agua por un método de su invencion

y que al cabo de algunas irrigaciones, brota un espeso pelo que haria la envidia de mas de cuatro cabezas de la capital.

Inocentada.

«Dias pasados iba un contrabandista de las inmediaciones de Beifort (Francia) cargado con una bala de géneros prohibidos, cuando de improviso vió acercarse á él al interventor de aduana, y como este iba montado le fué imposible evadirse; por lo cual dejó la bala en tierra y le dijo.

—Me alegro, señor interventor, de que nos hayamos encontrado, porque acaba de hacer esta aprehension uno de vuestros dependientes y como va rastreando otro contrabando, me ha dado franco y medio para que lleve este fardo á vuestra casa; pero si hubiese sabido que pesaba tanto, no me hubiera encargado de semejante comision. Si me permitis voy á asegurar el fardo en la grupa de vuestro caballo.

—Vamos, vamos buen hombre, dijo el empleado: es menester que hagais un esfuerzo; me es imposible volver atrás, y estais unicamente un cuarto de legua de mi casa.

—Es que tengo ya las espaldas desolladas, replicó el contrabandista.

—Ea, ahí van cincuenta céntimos mas, y mi muger os dará un trago.

—Preciso será daros gusto; pero no sé si podré cargarme la bala yo solo.

—Voy á ayudaros.

El cándido del interventor se apeó y ayudó al contrabandista á cargarse el fardo. Escusado es decir que cuando volvió á su casa por la noche no encontró el contrabando que la suerte le habia deparado en el camino.

PALMA 7 DE MAYO.

En el Boletín oficial de anteayer ha publicado un edicto el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesi en que se hace saber van á ser provistos en riguroso concurso los curatos vacantes que expresaremos, los que por resultas de traslaciones de los actuales párrocos ú otra causa canónica vacaren dentro de un año y los demas curatos propios y beneficios que tengan anexa la cura de almas, vacantes tambien en la actualidad, si las circunstancias del tiempo y la mayor utilidad de las iglesias parroquiales no aconsejaren reservar para otro concurso la provision de los ultimamente nombrados.

Los curatos que se provean deberán entenderse conferidos con sugesion al arreglo de parroquias que se haya hecho, ó hiciere, á tenor de lo prevenido en el último Concordato.

Los curatos propios, ó iglesias parroquiales vacantes que expresamente se sacan á concurso, son: los de Sta. Eulalia, S. Miguel y S. Nicolas de esta ciudad; y los de las parroquias de Andraitx, Campos, Inca, Llummayor, Manacor, Porreras, Marratxí, La Puebla, Muro, Sta. Margarita y Sóller.

El plazo para firmar la oposicion se ha fijado en 40 dias, á contar desde el dia dos de este mes.

Para obviar las dificultades y prevenir los males que acarrea la falta de papel sellado en las expendedurias, sobre los cuales hemos llamado varias veces la atencion de las autoridades, ha dispuesto la Direccion general de rentas estancadas, en comunicacion circular de 4.º del pasado marzo, que se use

al llegar dicho caso del papel de reintegro correspondiente, unido al simple, con las notas que previene el artículo 55 del real decreto de 8 de agosto del año último y arregladamente al párrafo 4.º del 56 y á los artículos 57, 58 y 59 del mismo decreto.

Esta disposicion es sobremanera beneficiosa y evita los conflictos que se han tocado ya diferentes veces y que era preciso conjurar. Mas al paso que su aplicacion á los negocios judiciales no ofrece inconveniente alguno, no acontece lo mismo con respecto á los instrumentos públicos, que seguramente no se tuvieron presentes al redactarse el artículo 55 que se cita, como se ve por el contexto de esta disposicion. Prescribese en ella que en las dos mitades en que se debe cortar cada pliego de reintegro que se use, anote el escribano la causa, proceso ó expediente en que se ejecuta el reintegro y el nombre del interesado que lo satisface: que esta nota lleve el visto bueno del juez: que una de las mitades se una á la causa, proceso ó expediente, y que la otra se entregue al interesado para su resguardo. Y como en las demas prevenciones citadas no se modifican estas reglas ni se hace para su observancia excepcion alguna, se ve claramente lo que hemos indicado, esto es: que no se tuvieron en cuenta los instrumentos públicos.

¿Como librarlos, pues, si llega el caso de experimentarse la falta de alguna de las clases del papel sellado? ¿Pondrá el juez el visto bueno en un documento que no forma parte de causa, proceso, ni expediente: en un documento que ni obra ni debe obrar en su juzgado? Y aun suponiendo la afirmativa: ¿deberán remitir los notarios de todos los pueblos á la cabeza del partido judicial los instrumentos que autoricen para que en ellos se estampe un visto bueno que la mente del

que lo estableció quiso aplicarlo tan solo á los asuntos judiciales, como claramente se desprende del texto mismo del artículo que lo dispone?

Nosotros creemos que siendo directa la responsabilidad impuesta á los notarios públicos para el caso de no cumplir las reglas establecidas para el uso del papel sellado, debe serlo tambien la que acaso contraigan por no usar en los casos expuestos el papel de reintegro que corresponda. No es necesario el visto bueno del juez para sancionar que un instrumento va extendido en el papel sellado debido: no lo es por lo mismo tampoco si se acompaña la equivalencia en papel de reintegro. En uno y otro caso, iguales á nuestro juicio, ha de ser unicamente responsable el notario autorizante, sin que ni este ni los contrayentes deban ser sujetos á traba alguna. Mas si en lugar de prestarse el juez como hemos supuesto, á poner su visto bueno en los instrumentos públicos, se niega á ello, fundado en que solo se trata en el artículo 55 de causas procesos y expedientes, tendremos que el conflicto habrá desaparecido en la actuacion, pero no en la parte escrituraria. Para evitarlo pedimos se expongan á la superioridad las dificultades que hemos apuntado, y se solicite una nueva resolucion en que se declare que ateniendose en orden á los instrumentos públicos al artículo 58, que dispone consista el reintegro en una cantidad igual al valor del papel sellado que habria debido emplearse, se diga que no están comprendidos tales documentos en el artículo 55 y que las prevenciones en él contenidas deben sustituirse con la oportuna nota extendida tan solo por los notarios públicos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

LA APARICION DE SAN MIGUEL
ARCANGEL.

Siendo supremo pontifice Gelasio I y por los años de 492 un hombre rico, que se llamaba Gargano, tenia grandes manadas de ganado mayor, y de una de ellas se desbandó un toro. Buscaronle algunos días, y al cabo de ellos le hallaron, dentro de una cueva; tiraronle una saeta, la cual se volvió del medio del camino contra el que la habia tirado, y le lastimó. Turbaronse los presentes y asombraronse, entendiendo que allí habia algun misterio. Acudieron al obispo Sipotentino para que lo declarase. El obispo mandó que todos ayunasen é hiciesen oracion por tres dias, para invocar la gracia del Señor: y al cabo de ellos le apareció san Miguel, y le declaró que aquel lugar estaba debajo de su tutela, y que la voluntad de Dios era que en aquella cueva se fabricase un templo en honrra suya y de todos los angeles; lo cual se verificó.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Miguel continuan las cuarenta-horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez se cantará misa solemne, en cuyo ofertorio predicará D. Miguel Simpliciano Coll presbítero; y por la tarde se hará lo mismo que el dia antecedente.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	27 p. 11	86
12 del dia.	14	27 11	86
5 de la tarde.	14	27 11	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA

Sale el sol á las 5 hs. 4 ms.
Pónese á las 6 » 59 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 48 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 50, Palma.

DESCRIPCION

de la visita que durante los dias 19, 20,
21 y 22 de abril de 1852

hicieron á la isla de Mallorca,
SS. AA. RR. LOS SERMOS. SRES.

Doña Maria Luisa Fernanda de Borbon,
INFANTA DE ESPAÑA

y
Don Antonio Maria de Orleans,
DUQUE DE MONTPENSIER.

Un acontecimiento que de hoy mas formará época en esta isla merecia ser prolijamente detallado, y que sus mas interesantes pormenores quedasen consignados debidamente. Así lo ha entendido el editor de la *Descripcion*, y en un elegante cuaderno en cuarto regular, de buen papel, de lujosa, esmerada y correcta impresion, que constará aproximadamente de 36 páginas, ha comprendido la exacta relacion de dicho suceso. Se ballará de venta dentro de breves dias en dicho establecimiento.

Libreria de Gelabert, plaza de Cort.
Bellver.

Romance histórico de D. Antonio Martinez dedicado al Exmo. Sr. D. Fernando Cotoner capitán general de estas islas. Un cuaderno en 4.º de 24 páginas, 2 rs. vn.

Cursos de frances é ingles.

Habiéndose propuesto D. Jaime Bosch y Bonnet bachiller en filosofía, abrir en esta capital un curso de frances é ingles, hace saber á las personas que deseen aprender estos idiomas que tiene su establecimiento en la casa número 31. manzana 194, piso 3.º, sita en el Borne. Con el sistema de enseñanza teórico y práctico que se propone seguir, es de creer no quedarán frustradas sus esperanzas en cuanto á los adelantos del alumno, mayormente si sobre saber la lengua propia por principios, circunstancia casi indispensable, reúne la aplicacion y firmeza, á la penetracion y perseverancia, cualidades precisas todas en quien aspira á cultivar intimidad con lenguas estrañas sean vivas ó muertas.

Las personas que deseen enterarse de las horas de leccion, de los precios y demas pormenores, se servirán pasar á dicho establecimiento de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

Se da en establecimiento

el predio *Son Llebre* del término de esta ciudad, inmediato á los predios *Son Coni* y *Cala Bolla* y no muy distante del oratorio de S. Lázaro nuevo, en porciones convencionales. Queda encargado para el ajuste de los contratos el procurador D. Antonio Ros-elló y Danus.

Esta para alquilar una

casa zaguán con huerto sita en la calle del horno de la *Gloria* núm.º 21: el carpintero del lado de dicha casa dará razon del encargado de ella.

Desde este mes en adelante

se saldrá de esta capital para el pueblo de Vall-demosá un birlocho ó tartana todos los sábados por la tarde y los domingos y lunes por la mañana. El hijo del tartanero *Prim* que vive á la bajada de la Pescadería dará razon.

En la calle de la Pescadería

frente la casa del Sr. Sierrol, se principia el domingo próximo á vender helados de todas clase, orchata y naranja á un sueldo el vaso, orchata fina á nueve cuartos, sorbetes á doce cuartos, y otros helados de varias clases dirigidos por Vicente Llorens hierno de Bartolo.



Para hoy.

13.º QUINCENA. FUNCION 9.º

Se pondrá en escena el tan aplaudido drama en dos actos titulado.

LOS DOS HERMANOS.

Se bailará el *Paso Stirien*.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada.

Un quinto y un Párvulo.

Entrada 2 rs. A las 8.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS.

Calle de San Francisco, número 30.